INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.A.L.D.O.P. Nº 384 /20

Asunción, 05 de agosto de 2020.

Señor
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

De nuestra consideración:

Con relación a la Nota DNC Nº 14.738/2020 de fecha 04 de agosto de 2020, correspondiente a la **CONTRATACION POR VÍA DE LA EXCEPCION SBE Nº 67/20 "ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE INSUMOS PARA EL IPS PARA EL COMBATE DEL CORONAVIRUS (COVID 19)"**, conforme a las observaciones realizadas, manifestamos lo siguiente:

Se aclara que la Convocante resuelve no volver a abrir el periodo de tope de consultas, debido a la necesidad imperiosa de contar a la brevedad posible con los insumos solicitados, a fin de evitar el desabastecimiento de los mismos, en resguardo de la salud y la vida de los asegurados, sus beneficiarios a modo de cubrir las distintas dependencias del Instituto de Previsión Social, mas aun en los tiempos y circunstancias que estamos viviendo por motivos de la aparición del COVID – 19.

Además cabe mencionar que las modificaciones realizadas fueron en atención a las consultas realizadas por potenciales y las mismas no modifican de manera sustancial los requerimientos y condiciones del llamado.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Elba Cristian Saucedo
JEFA DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

……

Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES